



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

Extracto de los principales acuerdos de Asamblea General, Comisión Delegada y Junta Directiva del 2013 hasta la fecha son los que se relacionan a continuación:

Comisión Delegada 04-02-2013

NORMATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA A LOS SELECCIONADOS ESPAÑOLES POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE EUROPA Y DEL MUNDO.

Norma Única.- Se establece una ayuda económica, que deberá aprobar para cada competición la Junta Directiva de la Federación, a cada uno de los tiradores que resulten seleccionados para participar en los Campeonatos de Europa y del Mundo de Tiro de Pichón y/o de Tiro de Hélices, con cargo al importe presupuestado de la actividad y de una cuantía máxima de 1.500 Euros.

NORMATIVA DE HONORARIOS Y AYUDA ECONÓMICA A LOS PONENTES, ÁRBITROS Y DIRECTORES DE TIRO ASISTENTES AL CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN DE ÁRBITROS Y DIRECTORES DE TIRO.

Norma Única.- Se establece una ayuda económica máxima de 140 Euros a los árbitros y/o directores de tiro que asistan al curso anual de actualización de árbitros y directores de tiro, que se desarrollará en un solo día, y un máximo de 450 Euros en concepto de honorarios a los ponentes de dichos cursos, a determinar por el Director del Curso cuyo cargo ostentará el Presidente del Comité de Árbitros y dentro de los límites de la subvención al efecto concedida por el Comité Olímpico Español.

JUNTA DIRECTIVA 16-04-2013

DESIGNACIÓN DE VOCALES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL ECONÓMICO.

Comisión Delegada 16-04-2013

DESIGNACIÓN DE VOCAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL ECONÓMICO.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Mérito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

JUNTA DIRECTIVA 10-09-2013

COPA DEL MUNDO DE TIRO DE PICHÓN 2014 Y CAMPEONATO DE EUROPA DE HÉLICES 2014 EN EL CLUB DE TIRO DE MADRID (SOMONTES).

SOMETER A LA APROBACIÓN O NO DE LA ASAMBLEA GENERAL:

a.- Que se establezca en las pruebas del Campeonato de España un importe mínimo del abono de 100.000 Euros pero con opción a elegir fechas para aquéllos clubes que ofrezcan una cantidad superior. La prueba puntuable del Campeonato, tendrá una dotación económica mínima del 40% y un máximo del 60% de los premios del programa, pudiendo celebrarse un máximo de 6 pruebas.

b.- Aprobación de una nueva competición que quiere crear la FEDECAT, denominada Liga Europea, consistente en 4 pruebas, dos a celebrar en Portugal y otras dos en España, que se incluirían en un abono que contenga a su vez una prueba del Campeonato de España. El montante económico sería de un total de 10.000 Euros, aportando cada club organizador 2.500 Euros.

c.- Campeonato de España: posibilidad de disputar hasta 6 pruebas.

d.- Vuelta al sistema anterior en los campeonatos por equipos de España y del Gran Premio.

e.- Libertad para incluir o no los premios de consolación en los programas con dos o tres pruebas o tiradas.

f.- que las damas no paguen inscripción alguna y que recuperen el 50% de la misma en caso de obtener premio, y que los superveteranos, de 78 años en adelante no paguen inscripción alguna y que tampoco se les recupere en caso de obtención de premio.

g.- Libertad de las Sociedades para incluir o no la Copa Presidente en los programas y que, en caso de que no sea incluida, la inscripción sea cerrada en la primera tirada de abono, tal y como se encuentra contemplado en el Reglamento.

DELEGACIONES TERRITORIALES.

Posibilidad de poder actuar de alguna forma en caso de que se planteen situaciones que pongan en peligro su gobernabilidad y estabilidad.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Mérito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

JUNTA DIRECTIVA 14-11-2013

CONCESIÓN A D. FRANCISCO MONTORO CAÑETE DE LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO DEPORTIVO DE LA RFETAV POR SU TRAYECTORIA Y DEDICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DEL TIRO A VUELO.

Comisión Delegada 14-11-2013

INFORME DE GESTIÓN DEPORTIVA Y ECONÓMICA.

"ACTIVIDAD DEPORTIVA:

1º.- Competiciones nacionales:

A.- Tiro de Pichón.

En el ámbito nacional, durante la temporada que ha concluido, con motivo de los cambios acordados en la Asamblea 2012, ha aumentado considerablemente la participación en términos generales sumando la del Campeonato de España y la del Gran Premio, alcanzando un total, por ambas competiciones, de 3.111 participantes. Como es sabido, en el Campeonato de España las pruebas quedaron reducidas a cuatro frente a las seis de los años anteriores. En 2012, en las seis pruebas disputadas hubo una participación total de 1.372 tiradores (229 tiradores de media por tirada). Pese a disputarse en 2013 sólo cuatro pruebas la participación total en las mismas ha sido de 1.159 tiradores, que aunque inferior en términos absolutos a la de 2012, supone sin embargo un aumento proporcional, con una media por tirada de 290 participantes, es decir un incremento por prueba, respecto al 2012, de 61 tiradores; y en cuanto al Gran Premio, se han disputado trece pruebas con una participación total de 1.952 tiradores, lo que supone de media 150 participantes por prueba, frente a los 759 participantes en el 2012, es decir 127 tiradores por prueba, suponiendo por tanto un claro incremento, tanto en participación total, como por tirada. Además el incremento total, en cuanto a la participación en ambas competiciones, ha sido muy significativo, produciéndose un aumento de 1.593 participantes más en 2103, frente a los registrados en 2012 que alcanzaron un total de 1.518 participantes (1.372 en el Campeonato de España y 759 en el Gran Premio). Se han superado con ello los índices de participación de los años 2010 y 2011 que ya supusieron a su vez un incremento sobre los anteriores, concretamente en 2010 la participación total fue de 2.636 tiradores y en 2011 de 2.822 tiradores. En resumen, de éxito cabe calificar, en estos momentos de grave crisis económica, la participación en 2013.

B.- Tiro de Hélices.

Por lo que respecta a las Hélices, también puede considerarse que ha existido incremento proporcional en la participación en el Campeonato de España frente a la de 2012. Efectivamente, en 2012 las pruebas disputadas fueron seis, con una participación total de 265 tiradores, 44 participantes de media en cada prueba y en 2013 a pesar de quedar reducido a cuatro pruebas el total de participantes ha sido de 200 tiradores, es decir 50 por tirada como media, lo que supera por tanto en seis participantes por tirada a los registrados en 2012. Este dato, en la especial situación de crisis también cabe calificarlo de positivo.

2º.- Competiciones internacionales.

Los resultados destacables de nuestros tiradores se hacen constar en la memoria deportiva facilitada a los asambleístas a la que nos remitimos en evitación de repeticiones innecesarias.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Mérito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DEPORTIVA Y ECONÓMICA:

Como era previsible por la crisis económica, el número de licencias federativas en 2013, que alcanzaron un total de 1.053, ha disminuido frente a 2012 que fue de 1.494 y al 2011 que fueron de 1.358, pero esta situación se ha visto compensada con el fuerte incremento de participación registrado según se ha explicado en el punto anterior, así como con el incremento del precio de la licencia que pasó de los 10 a los 15 Euros.

Se ha organizado nuevamente con éxito de participación el séptimo curso para Árbitros y Directores de Tiro, celebrado el pasado día 17 de octubre en la sede federativa. Se está trabajando con el fin de poder conseguir patrocinadores que puedan costear parte de la actividad Federativa, teniendo apalabrado para el 2014 a la fabricante de armas italiana Fabbri. Igualmente, a través del nuevo portal auspiciado por el CSD: federadosconeldeporte.com que se ha puesto en marcha el uno de noviembre, se pretende dar un servicio añadido al federado y conseguir atraer más patrocinadores, habiendo mantenido ya entrevistas al efecto con Barceló Viajes, CASER y en próximas fechas con Amex.

Se han gestionado de manera efectiva, directamente desde la Federación, los permisos de entrada y salida de armas con el ICAE, sin incidencia alguna e igualmente, como todos los años, se han seguido realizando gestiones ante dicho organismos con el fin de poder solventar diversas incidencias en los permisos como campos de tiro de distintos clubes.

En 2013 el superávit aproximado que se estima es de 5.404,03 Euros motivado fundamentalmente por las fuertes medidas de austeridad que han supuesto una disminución en gastos de uno 38.000 Euros, y a pesar de la fuerte disminución en cuanto a la Subvención del CSD que se redujo en unos 48.000 Euros menos respecto a 2012. Este exitoso ejercicio de austeridad tuvo su razón de ser en el resultado negativo del ejercicio económico 2012 (año de crisis en su máxima virulencia), como así se estimó en la anterior Asamblea General Ordinaria de dicho año, y efectivamente, ha sido deficitario en 15.578,53 Euros motivado fundamentalmente por la fuerte disminución de la subvención del CSD, por los ingresos derivados de la participación en competiciones y por los gastos derivados de la celebración de los procesos electorales federativos. Todo ello a pesar de la fuerte disminución de gastos habidos respecto a ejercicios anteriores.

El proyecto de presupuesto para el 2014, cuyo resumen se adjunta, ha tenido en cuenta los mismos parámetros de austeridad que el ejercicio anterior ante la conocida crisis económica que todavía padecemos, aunque se incrementa en algo, por el previsible aumento en unos 5.000 euros de la subvención a otorgar por parte del CSD cuyo importe definitivo, a fecha de hoy se desconoce.”

PRESUPUESTO 2014.

Se prueba anteproyecto facilitado a los miembros y someterlo a la ratificación posterior de la Asamblea General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 14-11-2013

APROBACIÓN RESULTADO ECONÓMICO DE 2013, ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2014, CUENTAS ANUALES Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2012.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS FORMULADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

- a.- Establecer en las pruebas del Campeonato de España un importe mínimo del abono de 100.000 Euros. La prueba puntuable del Campeonato, tendrá una dotación económica mínima del 40% y un máximo del 60% de los premios del programa, pudiendo celebrarse un máximo de 6 pruebas.
- b.- Aprobación de una nueva competición que quiere crear la FEDECAT, denominada Liga Europea, consistente en dos pruebas en España y otras dos Portugal en función de si existen o no fechas disponibles en el calendario nacional de competiciones y que se autorice a la comisión delegada para poder establecer el reglamento definitivo de la competición consensuado con la federación portuguesa.
- c.- Vuelta al sistema anterior en los campeonatos por equipos de España y del Gran Premio.
- d.- Libertad para incluir o no los premios de consolación en los programas con dos o tres pruebas o tiradas.
- e.- que las damas no paguen inscripción alguna y que recuperen el 50% de la misma en caso de obtener premio, y que los superveteranos, de 78 años en adelante no paguen inscripción alguna y que tampoco se les recupere en caso de obtención de premio.
- f.- Libertad de las Sociedades para incluir o no la Copa Presidente en los programas y que, en caso de que no sea incluida, la inscripción sea cerrada en la primera tirada de abono, tal y como se encuentra contemplado en el Reglamento.

CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES PARA 2014

Se aprueba la posibilidad de incluir pruebas dentro de la época de caza.

El calendario de competiciones nacionales de Tiro de Pichón para el año 2014 confeccionado por los Srs. Asambleístas queda establecido tal y como a continuación se transcribe, autorizando que por el Sr. Director Técnico se puedan realizar las correcciones y aclaraciones correspondientes, determinándose que, al quedar fijadas dos pruebas del Campeonato de España en época de caza, con el fin de no perjudicar a los tiradores, puntuarán sólo dos de las cinco pruebas de dicha competición:

SOCIEDAD	FECHA	EUROS	TIRADAS
MÁLAGA	23-26 ENERO	120.000	1ª CAMPEONATO DE ESPAÑA+ 1ª G.P. DE ESPAÑA
GORRIÓN	13-16 FEBRERO	100.000	2ª CAMPEONATO DE ESPAÑA+2ª G.P. DE ESPAÑA
VALENCIA	6-9 MARZO	120.000	COPA DE ESPAÑA +3ª CAMPEONATO DE ESPAÑA+ 3ª G.P. DE ESPAÑA
MÉRIDA	22/23 MARZO	6.000	4ª GRAN PREMIO DE ESPAÑA
CURITIBA (BRASIL)	18-23 MARZO	50.000	PUNTUABLE PARA LA COPA DEL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

			MUNDO
ELCHE	29-30 MARZO	6.000	5ª GRAN PREMIO DE ESPAÑA
MADRID	31-MARZO- 6 ABRIL	240.000	CTOS EUROPA, AMERICA Y AFRICA (PUNTUABLES COPA DEL MUNDO)
EIBAR	19-20 ABRIL	6.000	6ª GRAN PREMIO DE ESPAÑA
GRANADA	26-27 ABRIL	6.000	7ª GRAN PREMIO DE ESPAÑA
SEVILLA	1-4 MAYO	100.000	4ª CAMPEONATO DE ESPAÑA+ 8ª G.P. DE ESPAÑA
VALDEPEÑAS (EN MADRID)	24-25 MAYO	6.000	9ª GRAN PREMIO DE ESPAÑA
OPORTO	9-15 JUNIO	200.000	CAMPEONATO DEL MUNDO
ALCOY	21-22 JUNIO	6.000	10ª GRAN PREMIO DE ESPAÑA
LA TOJA Y TIRADAS GALLEGAS	16/20 JULIO	100.000	TIRADAS FVAS +11ª G.P. DE ESPAÑA
JEREZ	9-10 AGOSTO	6.000	12ª G.P. DE ESPAÑA
MADRID	9-14 SEPTIEMBRE	210.000	FINAL CTO DE ESPAÑA + COPA DEL REY+ 13ª G.P. ESPAÑA+ MASTER
ALBACETE	20-21 SEPTIEMBRE	6.000	14ª GRAN PREMIO DE ESPAÑA
BADAJOS	27-28 SEPTIEMBRE	6.000	FINAL GRAN PREMIO DE ESPAÑA

En función del calendario expuesto, no se celebrarán finalmente en España, en 2014, las pruebas de la competición conjunta con Portugal.

El calendario de Hélices será confeccionado por el Sr. Delegado y tras la previa consulta a los clubes que puedan estar interesados en la organización de competiciones, estableciéndose las siguientes condiciones del Campeonato de España 2014:

- Distancia 26 metros
- 20 Hélices sin cero
- 2 canchas
- Precio máximo hélice: 1,50€
- Pizarra y Speaker
- Modelo antiguo de tiro uno a uno
- 2 Hélices por cancha
- Se tirará en grupo de seis
- Mínimo de 3.500€ en metálico
- Inscripción 100€ + tasas
- 1 punto más por tirada ganada
- Antes de la tirada se constituirá el jurado técnico
- Cuando se tire en una cancha de pichón se retrasaran las máquinas centrales a 21 metros.
- Distancia entre jaulas: 4,5 a 5 metros máximo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

ENTREGA DE TROFEOS Y DISTINCIONES.

Proclamación y entrega de placas a los Clubes Campeones del Campeonato de España de Clubes y del Gran Premio 2013 de Tiro de Pichón y de Hélices, 2, que han resultado ser los siguientes:

1º.- Primer clasificado: **Campeonato de España de Clubes Tiro de Pichón 2013. Real Sociedad de Tiro a Vuelo de Sevilla (SANCHEZ JIMENEZ, MIGUEL JESUS; BERNAL CADENA, MANUEL; VERA MORA, ADRIAN; VERA GALVIN, PEDRO; MORAN OTERO, FRANCISCO; MARTINEZ GARCIA, SEBASTIAN; VADILLO GALAN, JOAQUIN; VAZQUEZ GARCÍA, GERARDO; CIAURRIZ RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA, PEDRO; DE MATA BASCOU, MANUEL; TOMAS SUARES, JOSE ANTONIO Y MOLINA LINDO, EDUARDO).**

2º.- Segundo clasificado **Campeonato de España de Clubes Tiro de Pichón 2013. Sociedad de Tiro de Madrid (Somontes) (SACRISTAN ALVAREZ, EDMUNDO; TORREGO CASADO, ALFONSO; TORRES SACRISTAN, ANDRÉS; BAÑO SANCHEZ, OSCAR; LOPEZ BRETON, JOSE LUIS; LOPEZ BRETON, JUAN CARLOS; GÜELL BASCHWITZ, ALFONSO; BALLESTER RUIZ, FRANCISCO; MARQUES DE SALES PEÑA SANCHEZ, ANGEL LUIS; MARTINEZ MONTERO, JUAN ANDRES e INES VERDA, ANTONIO).**

3º.- Primer clasificado **Campeonato de España de Clubes Tiro de Hélices 2013. Sociedad Valenciana de Caza y Tiro (ROVIRA DE MIGUEL, JOSE CARLOS; HERNANDEZ CASAÑ, VICTOR; DE LA FUENTE GONZALEZ, FERNANDO; BELLOD LAZARO, ANTONIO y PASCUAL RUFINO, JOSE).**

4º.- Segundo clasificado **Campeonato de España de Clubes Tiro de Hélices 2013. Club Villarejo de Salvanés (AHIJON PRADO, ANTONIO; NUÑEZ SANZ, PABLO y BLANCO JIMENEZ, ELEUTERIO).**

5º.- Primer clasificado **Gran Premio de España de Clubes Tiro de Pichón 2013. Sociedad de Tiro de Madrid (Somontes) (MARTINEZ MONTERO JUAN ANDRES; MORENO CERVERA, JOSE LUIS; PRADA BERNALDO DE QUIROS, ENRIQUE; GOMARIZ GRANJA, PEDRO; SACRISTAN ALVAREZ, EDMUNDO; RAMOS BLAZQUEZ, PEDRO; GARCIA MARTINEZ, LUIS; SANROMAN DÍAZ, ROBERTO; SANROMAN VILLALON, CARLOS; MORENO ORTEGA, JOSE LUIS; DE CASTRO HERRAINZ, ENRIQUE; BAÑO LOPEZ, FAUSTO; MORALES VEGA MANUEL; BLANCO JIMENEZ, ELEUTERIO; FOLGUERAS HURTADO, ROGELIO; HERNANDEZ SAINZ, GONZALO; DIAZ ARANDA, PEDRO; HERRERO BERROCAL, JOSE CARLOS, DORADO HONRADO, PABLO; CUENCA EXPOSITO, FELIPE; MARQUES DE SALES; ASTARLOA SORDO, JUAN; PORTILLA ALVAREZ, JOAQUIN; MALO SILVESTRE, RAFAEL y GUERRA PEREZ, RICARDO).**

Comisión Delegada 28-11-2013



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS SEGÚN LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013.

A).- REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA:

a).- *Del Art. 3, condiciones generales de las pruebas puntuables:*

3.1.- El número de pruebas puntuables a celebrar cada año será variable con un mínimo de **cuatro y un máximo de seis** y serán organizadas por las sociedades mejor clasificadas en las condiciones anteriormente expresadas. Dentro de un abono del Campeonato de España, se organizará una prueba del Gran Premio de España.

3.2.- *Las Sociedades organizadoras elegirán fecha por el orden de clasificación en el Campeonato, de acuerdo con el calendario realizado por la FETAV.*

b).- *Del Art. 5, Copa Presidente:*

5.1.- *Las Sociedades organizadoras de las pruebas del Campeonato de España podrán o no incluir en sus programas la celebración de una copa presidente. Si optaren por incluirla, se atenderá a los siguientes requisitos:*

5.5.- El orden de tirada de la Copa Presidente se corresponderá con el de la inscripción. Los dorsales deberán ser entregados en esta tirada a todos los tiradores que se inscriban *en la misma, o en su caso, en la primera de abono.*

La pizarra se dividirá en tantas partes como pruebas de abono existan, sin contar la Copa Presidente y la última tirada tendrá el mismo orden que *ésta o, en su caso, el mismo que el de la primera tirada de abono.*

c).- *Del Art. 6 condiciones económicas de los programas:*

6.1.- La suma de los premios fijos de un programa que contenga una prueba puntuable del Campeonato de España, **no podrá ser inferior a 100.000 Euros.**

6.2.- *La prueba puntuable del Campeonato, tendrá una dotación económica mínima del 40% y un máximo del 60% de los premios del programa.*

d).- *del Art. 6 condiciones económicas de las inscripciones:*

6.7.- De las categorías bonificadas: Según normas generales para concursos federativos nacionales. Los veteranos y superveteranos, damas y junior en relación con el pago de las inscripciones, se atenderán a lo establecido en la siguiente tabla:

CATEGORIAS	INSCRIPCION	APORT. VOLUNT.	RECUPERACIÓN
VETERANO	50%	25%	25% *
SUPERVETERANO	50%	25%	0,00 €
78 AÑOS	0,00 €		0,00 €
DAMAS	0,00 €		50%



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

JUNIOR 18 AÑOS	0,00		100%
HASTA 24 AÑOS	20%		80%
TIRADOR NOVEL	20%		80%

* Si los veteranos no se acogieran al pago voluntario del 25%, se les RECUPERARÁ EL 50%, en el caso de que obtuvieran premio en la clasificación general.

* Los árbitros pagarán el 20% del abono, si la diferencia entre lo que tuvieren que percibir y lo que tuvieren que abonar no llegara a este 20%.

d).- Del Art. 8, componentes de los equipos:

8.1.- *Los equipos participantes, estarán formados por cinco tiradores españoles, más dos reservas, con licencia federativa, designados por los representantes de las sociedades con tiempo suficiente para que figuren en pizarra antes de que comience la correspondiente prueba puntuable.*

8.2.- *Los tiradores componentes de los equipos deberán tirar en la prueba en la cual se inscriban a la distancia de 27 metros, sin perjuicio de que en pruebas anteriores hayan tirado a menos de 27 mts y, por ello, no estuvieran puntuando individualmente en el campeonato.*

8.3.- *No podrán figurar en pizarra equipos con menos de cinco tiradores, ni más de un equipo por Club. Una vez finalizada la primera vuelta, los tiradores que figuran en la reserva pasarán a formar parte del equipo titular solamente en caso de inasistencia de uno o más tiradores titulares.*

8.4.- *Las sociedades podrán variar los componentes de sus equipos en cada prueba puntuable, sin embargo, los tiradores no podrán cambiar de un equipo a otro a lo largo del Campeonato.*

8.5.- *Será obligatorio llevar en las pizarras de forma independiente la composición de los equipos y sus resultados. Si algún equipo inscribiera a un tirador que ya hubiere tirado por otro equipo anteriormente, el resultado obtenido por éste se borrará del cómputo general.*

e).- Del Art. 11 sobre las clasificaciones individuales:

Serán proclamados CAMPEÓN ABSOLUTO y por CATEGORIAS, los tiradores que obtengan mayor puntuación en **DOS de las CINCO** pruebas puntuables establecidas en la Asamblea General Ordinaria 2013 de la RFETAV para el año 2014, con arreglo a la siguiente fórmula:

- Un punto por cada pichón bueno obtenido en cada prueba y un punto más al ganador de cada prueba.
- *Se elegirán las dos puntuaciones mejores obtenidas por el tirador de entre las cinco pruebas puntuables.*
- MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE: 42 puntos.
- *Si la tirada fuera ganada por un tirador extranjero, el punto del ganador quedará desierto.*

f).- Del Art. 11 sobre las clasificaciones por equipos:

Será proclamado EQUIPO GANADOR del CAMPEONATO DE ESPAÑA, el de la Sociedad que obtenga mayor número de puntos en las **CINCO** pruebas puntuables establecidas en la Asamblea General Ordinaria 2013 de la RFETAV para el año 2014, con arreglo a la siguiente fórmula:

Un punto por cada pichón bueno obtenido por los componentes del equipo sin incluir barrages.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

Máxima puntuación posible en cada prueba: $20 \times 5 = 100$

Máxima puntuación posible final : $100 \times 5 = 500$

g).- Del Art. 12 Empates.

PARA EL CAMPEON EN DAMAS, JUNIOR, VETERANOS Y SUPERVETERANOS:

h).- Del Art. 12 para los restantes puestos:

*Se sumarán **todos los puntos obtenidos** a lo largo del Campeonato. Si persiste el empate, se resolverá a un pichón un cero.*

B).- REGLAMENTO DEL GRAN PREMIO DE ESPAÑA.

a).- Del Art. 7, componentes de los equipos:

7.1 Los equipos participantes estarán compuestos por tres tiradores españoles, más un reserva, con licencia federativa nacional, que participarán en representación de cualquiera de las sociedades españolas afiliadas a la FETAV. Por cada club habrá un solo equipo.

7.2 Las sociedades deberán notificar el equipo con el tiempo suficiente para que figuren en la pizarra antes de que comience la correspondiente prueba puntuable.

7.3 Las sociedades podrán variar los componentes de sus equipos en cada prueba puntuable. Sin embargo, los tiradores no podrán cambiar de un equipo a otro a lo largo del G.P. Una vez finalizada la primera vuelta el tirador que figura en la reserva pasará a formar parte del equipo titular solamente en caso de inasistencia de un tirador titular.

7.4 Si un equipo presentare un tirador que tuviere hándicap inicial superior al necesario para puntuar, o hubiera tirado por otro equipo, el resultado obtenido por éste se borrará del cómputo general.

b).- Del Art. 8, clasificaciones individuales:

ART. 8 Será proclamado CAMPEÓN ABSOLUTO, y por CATEGORIAS, el tirador que obtenga mayor puntuación en TRES pruebas puntuables, con arreglo a la siguiente fórmula:

- Un punto por cada pichón bueno obtenido en cada prueba (máximo 15) y un punto más al ganador de cada prueba.*
- Se elegirán las tres puntuaciones mejores de entre todas las tiradas puntuables.*
- MÁXIMA PUNTUACIÓN POSIBLE: 48 PUNTOS.*
- Si la tirada fuera ganada por un tirador extranjero, el punto del ganador quedará desierto.*



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

c).- Del Art. 11, premios para las clasificaciones definitivas en las categorías:

CATEGORIAS:

1º.- TROFEO

C).- GRAN MÁSTER

a).- Del Art. 1 normas generales:

La tirada del GRAN MASTER es una competición creada por la Federación Española de tiro a Vuelo para disputarse cada año entre los CINCUENTA primeros tiradores en la clasificación final de las pruebas puntuables del Campeonato de España y que hubieren participado en **2 de las 5 tiradas puntuables, establecidas en la Asamblea General Ordinaria 2013 de la RFETAV para el año 2014.**

D).- NORMAS FEDERATIVAS PARA TODOS LOS CONCURSOS OFICIALES NACIONALES

a).- Apartados 1 y 5, de la Norma QUINTA sobre la Copa Presidente:

1.- Las Sociedades organizadoras de las pruebas del Campeonato de España y tiradas que tengan una dotación en premios fijos de 60.000 Euros o más, podrán o no incluir en sus programas una Copa Presidente. Si optaren por incluirla, se atenderán a los siguientes requisitos:

5.- Para establecer el comienzo de las tiradas, la pizarra se dividirá en tantas partes como pruebas del abono existan, sin contar la Copa Presidente. **La última tirada tendrá el mismo orden que la Copa Presidente y si no la hubiere, el mismo orden que la primera de abono.**

b).- Los Apartados 1, 2 y 3 de la Norma OCTAVA, sobre las inscripciones en premios fijos:

1. Los veteranos y superveteranos, damas y junior en relación con el pago de las inscripciones, se atenderán a lo establecido en la siguiente tabla:

CATEGORIAS	INSCRIPCION	APORT. VOLUNT.	RECUPERACIÓN
VETERANO	50%	25%	25% *
SUPERVETERANO	50%	25%	0,00 €
78 AÑOS	0,00 €		0,00 €
DAMAS	0,00 €		50%
JUNIOR 18 AÑOS	0,00		100%
HASTA 24 AÑOS	20%		80%

2. Si los veteranos no se acogieran al pago voluntario del 25%, se les RECUPERARÁ EL 50%, en el caso de que obtuvieran premio en la clasificación general.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

3. Los árbitros pagarán el 20% del abono, si la diferencia entre lo que tuvieren que percibir y lo que tuvieren que abonar no llegara a este 20%.

c).- Apartado 1 de la Norma DÉCIMA sobre los premios de consolación:

En las pruebas de abono, las Sociedades PODRÁN o NO crear premios de consolación. Si optaren por crear premios de consolación, lo harán teniendo en cuenta la cuantía que resulte de aplicar los siguientes porcentajes:

JUNTA DIRECTIVA 29-01-2014

DESIGNACIÓN DE D. JUAN DELGADO RODRÍGUEZ PROVISIONAL DE TIRO A VUELO EN CANARIAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.

Comisión Delegada 29-01-2014

DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL DELEGACIÓN DE TIRO A VUELO DE CANARIAS.

MIEMBROS TITULARES

D. Francisco Navas Ruiz.
D. Ramón Mezquita Sánchez.
D. Jorge Navarro Gosálbez.

MIEMBROS SUPLENTE

D. Juan Antonio Querol Salinas.
D. Andrés González Díaz.
D. Miguel Ángel Sánchez-Jáuregui Lázaro.

ADAPTACIÓN REGLAMENTARIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO DE PICHÓN



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Merito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

El art. 5.1 del Reglamento del Campeonato de España de Tiro de Pichón y la Norma Quinta para concursos oficiales nacionales tendrán la siguiente redacción:

“El orden de tirada de la Copa Presidente se corresponderá con el de la inscripción. Los dorsales deberán ser entregados en esta tirada a todos los tiradores que se inscriban en la misma ,o en su caso, en la primera de abono.

La pizarra se dividirá en tantas partes como pruebas de abono existan, sin contar la Copa Presidente. Si no existiera copa presidente la pizarra se dividirá en tres partes si hubiera cuatro tiradas y en dos si hubiera tres.

La última tirada tendrá el mismo orden que la copa presidente o, en su caso, si no existiera la misma tendrá el mismo orden que la primera tirada de abono.”.

JUNTA DIRECTIVA 27-02-2014

DESIGNACIÓN D. JUAN DELGADO RODRÍGUEZ DELEGADO DE TIRO A VUELO EN CANARIAS HASTA EL AÑO ELECTORAL 2016.

COMISIÓN DELEGADA 11-03-2014

AUTORIZACIÓN A LA REAL SOCIEDAD DE TIRO A VUELO DE SEVILLA PARA LA INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE LA 4ª PRUEBA PUNTUABLE DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE UNA TIRADA FUERA DE ABONO QUE COMENZARÁ LAS 11 H. HORAS DEL DÍA 1 DE MAYO, CIERRE DE INSCRIPCIÓN A LAS 14:00 HORAS, CON UN PREMIO FIJO DE 1.000 EUROS E INSCRIPCIÓN GRATUITA PARA TODOS AQUELLOS TIRADORES QUE EN ESE MOMENTO SE INSCRIBAN EN EL ABONO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA.

JUNTA DIRECTIVA 01-04-2014

CUOTA O CANON FEDERATIVO DE LOS CLUBES ORGANIZADORES DE TIRADAS INTERNACIONALES.

Aprobación de una cuota fija de 18.000 € y a partir de 300 tiradores, la Sociedad organizadora, abonará 60 € por cada tirador inscrito en el campeonato, exceptuándose aquellos tiradores/ras exentos de pago (junior, damas y superveteranos de 78 años en adelante).



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO A VUELO

Miembro de La Real Orden del Mérito Deportivo
Miembro de las Federaciones Internacionales:
FEDECAT y FITASC

CIERRE DE INSCRIPCIÓN EN LA PRIMERA TIRADA DE ABONO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA Y ABONOS DE MÁS DE 60.000 EUROS.

Se aprueba cambiar la hora del inicio de las tiradas que, en la actualidad, está en horario de invierno de 11 a 13 horas y de 12 a 15 horas en verano, por las de:

- 12 a 15 horas, HORARIO DE INVIERNO y,
- 13 a 16 HORARIO DE VERANO.

Se aprueba someter a una próxima reunión establecer uno de los dos sistemas siguientes para el fomento de la inscripción de los tiradores:

- establecer una penalización sobre el precio del abono en un 10% a aquellos tiradores que lo hagan después del horario establecido en el programa oficial, y con estos importes crear nuevos premios, o bien, que estos importes queden como beneficio de las sociedades;
- o que en vez de establecer una penalización se fije una bonificación de tal manera que aquél tirador que se inscriba hasta una hora antes de la fijada para el cierre de la inscripción, pague un precio inferior a determinar y en cambio, si lo hace después, pero dentro de la hora límite fijada, pagará el abono completo correspondiente, bien entendido que, en todo caso, no podrá inscribirse ningún tirador una vez rebasada la hora establecida para el cierre de la inscripción.

En Madrid a siete de mayo de dos mil catorce.

